

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 09 de noviembre de 2021. A Despacho del señor Juez, el escrito que antecede proveniente de la aseguradora AXA COLPATRIA S.A., con el que allega la orden de pago por la suma de \$25.000.000.00 tal como se acordó en la conciliación efectuada en audiencia pública. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ

Auto de Trámite No. 1.736
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En virtud al informe secretarial que antecede, el Juzgado,

DISPONE:

Póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito que antecede proveniente de la aseguradora AXA COLPATRIA S.A., con el que allega la acreditación del pago por la suma de \$25.000.000.00, como fue acordado en la audiencia de conciliación.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Juez

4

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 191 DE HOY 11/11/2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d718539f4ac7536d5695229020ef6c4fb099d1c05e1b6bd8f0d5ef8ecbd0c3a4**
Documento generado en 10/11/2021 11:32:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>